

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2009

### **Asisten:**

#### ***Alcalde:***

D. Raquel de la Fuente Muñoz.

#### ***Concejales:***

D. Agustín González Revilla.

D. Samuel Velasco Sáiz

D. Enrique Ballesteros

En Revillarruz a 1 de junio, siendo las 20,30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

#### **Ausentes:**

D. Pedro Blanco Sáiz.

D. Alvaro Ausín Martínez

### ***Secretaria:***

D<sup>a</sup>. Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia, preside este Pleno la Alcaldesa.

### **1. Licencias de obras.**

1.1. Juan Ramón Cano Serrano. Para abrir puerta y ventana y acera. Reformar lo que tiene si, de lo nuevo presentar una memoria técnica con presupuesto y sin visar.

De la acera no es competencia este Ayuntamiento, lo debe pedir a la Junta vecinal de Humienta. Poner recursos.

1.2. Enrique Ballesteros Sáiz. Muro de piedra.

Se le concede, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

1.3. Benito Velasco – arreglo de pajar.

Se le concede visto el informe.

1.4. Blanca Nebreda Santidrian. Licencia para nave de uso agropecuario.

Se le concede según informe de 28-5-2009.

1.5. Jose Antonio de Pedro Juan Angulo.

No se le concede hasta que no presente presupuesto.

1.6. M<sup>a</sup> Aranzazu Blanco Sáiz. Queda pendiente hasta que presente documentación gráfica de la fincas donde se va a colocar la puerta, así como de las fincas colindantes y la ubicación exacta de dónde se va a colocar la puerta, en un plano a escala.

**2. Aprobación certificación de la obra incluida en el Plan del Fondo Estatal.**

Se aprueba la certificación.

**3. Aprobación proyectos para las obras incluidas en el Plan de Urgente necesidad.**

3.1. Muro de contención de la carretera de acceso.

Se aprueba

3.2. Renovación de red de saneamiento.

Se aprueba.

**4. Fiestas locales.**

Fiestas 19, 20, 21 y 24 de junio

19 – Merienda – Cena

20 – Orquesta tarde y noches. Taller para niños y jóvenes.

21 – Parque Infantil

24 – Misa y lunch por catering y actuación humorística.

Javier Cabezón González – Se le concede con su propuesta económica, quedando anulado la comunicación anterior recibida al respecto

Fiestas de Humienta:

Fiestas de Las Tenadas:

**5. Modificación de la Ordenanza del suministro de agua.**

Artículos que se modifican; 6 – cuota tributaria y artículo 8.

**6. Aprobación certificación obra 4<sup>a</sup> fase de renovación de redes.**

Se aprueba.

**7. Escritos presentados:**

7.1. Carlos Martínez – solicita una farola en la fachada este. No es competencia de este Ayuntamiento, que la solicite a la Junta Vecinal.

7.2. Jose Antonio de Pedro Juan Angulo. Que deben subsanar las siguientes deficiencias:

Debe indicarnos el domicilio a efectos de notificaciones, ubicación de la parcela y polígono donde se va a ubicar la actividad y en relación a su escrito, deberá solicitar licencia urbanística para la construcción e instalación de las casetas-perreras.

7.3. Telefónica.

Se le autoriza según la solicitud presentada con los condicionantes de que en cuanto el armario tipo U se instale donde no perjudique al tráfico de vehículos y personas y que tampoco se instale frente a ninguna de las viviendas.

En cuanto, a las zanjas que adopten las medidas de seguridad oportunas con la debida señalización de las obras, y al acabar lo dejen en perfectas condiciones.

7.4. Jaime Rivero Fernández. Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero que determine si el terreno donde están los árboles son municipales o pertenecen a la ribera del rio, y quién tendría que realizar las tareas de corta, y en el caso de que sea competencia del Ayuntamiento nos indiquen los trámites a seguir por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero y nos autoricen a su corta y mandar a Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León solicitud de talado de los árboles junto al Rio Ausín, detrás de la urbanización Rio Ausín. Polígono 505, junto a Venta la Petra.

#### **8. Ruegos y preguntas.**

Agustín: si se compra una manguera y pistola de extinción de incendios?.

Se acepta se compre.

Se levanta la sesión cuando son las 22.00 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

